
	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 1 de 15

ÍNDICE

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	2
B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	2
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....	4
D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.....	6
E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.....	9
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	10
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.....	11
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.	12
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.....	13
J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.	13
MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	15

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 2 de 15

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y competencias:

Objetivos generales:

- r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- s) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y organización de trabajo y de la vida personal.
- t) Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- aa) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Competencias profesionales, personales y sociales:

- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.


B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se destacan en negrita los contenidos mínimos.

La secuenciación de los contenidos corresponde con el orden de las unidades.

UNIDAD 1- INICIATIVA EMPRENDEDORA (4 sesiones)

- Trabajador por cuenta propia/ajena
- Requisitos y teorías del empresario
- El espíritu emprendedor
- Características personales de los emprendedores
- **La idea de negocio en el ámbito de la informática.**
- La franquicia

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 3 de 15

UNIDAD 2- LA EMPRESA Y SU ENTORNO (4 sesiones)

- **El entorno de la empresa**
- **Entorno general de las empresas**
- La cultura empresarial e imagen corporativa
- La responsabilidad social corporativa

UNIDAD 3- EL MERCADO. (10 sesiones)

- El mercado
- Tipos del mercado
- **La segmentación del mercado**
- **Estudio de mercado**
- **El entorno específico de una “pyme” de informática.**
- **El análisis DAFO del entorno y la empresa.**
- **Localización del proyecto empresarial**

UNIDAD 4- EL MARKETING (14 sesiones)

- **El marketing**
- **El marketing estratégico**
- **Herramientas del marketing operativo**
- **El producto**
- **El precio**
- **La promoción**
- **La distribución**
- La atención al cliente

UNIDAD 5- RECURSOS HUMANOS (2 sesión)

- **La organización de la empresa**
- Obligaciones de la empresa en materia laboral

UNIDAD 6: FORMAS JURÍDICAS (4 sesiones)

- **Las formas jurídicas**
- **Trámites para la constitución de una empresa**

UNIDAD 7 EL PLAN DE PRODUCCIÓN (4 sesiones)

- **El plan de producción.**
- El aprovisionamiento
- **El análisis de costes**

UNIDAD 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL NEGOCIO. (6 sesiones)

- **La inversión y los gastos iniciales**
- **Plan financiero**
- Fuentes de financiación propias
- Fuentes de financiación ajenas
- Ayudas y subvenciones públicas

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 4 de 15

UNIDAD 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO (10 sesiones)

- La contabilidad
- **El balance de situación**
- **La cuenta de resultados**
- **El plan de tesorería**
- El análisis de balances

UNIDAD 10: OBLIGACIONES FISCALES. (5 sesiones)

- **Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, factura, formas de pago**
- **Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal**
- Gestión contable: libros de contabilidad

Dentro de cada unidad se incluye el tiempo dedicado a las actividades de evaluación.

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se centrará en la realización a lo largo del curso de un proyecto de plan de empresa que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

En cada unidad didáctica el profesor expondrá brevemente los contenidos relacionados con una faceta del plan de empresa. Al finalizar la exposición propondrá a los alumnos la realización de una o varias actividades relacionadas con esos contenidos. Dichas actividades podrán ser de dos tipos: individuales o grupales.

Para incentivar la atención de los alumnos a las explicaciones del profesor podrán hacerse controles al finalizar cada sesión, tanto escritos, como orales, para comprobar que los alumnos han estado atentos. La calificación de dichos controles será tenido en cuenta en la evaluación de los alumnos.

Actividades grupales

Serán la mayoría, y serán realizadas en grupos de dos o tres alumnos, fomentando con ello la cooperación y el trabajo en equipo. Para la realización de las actividades se usarán los medios informáticos disponibles en el aula, especialmente para el manejo y búsqueda de información relevante. Estas actividades irán encaminadas a desarrollar su idea de negocio.

Actividades individuales

Complementarán aquellos aspectos del currículo que no puedan ser abordados solamente con la realización de un plan de empresa. Tales actividades tratarán sobre todo el análisis de casos prácticos a partir de la lectura de textos o el visionado de videos.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 5 de 15

Al acabar cada actividad se entregarán al profesor para su revisión, quien las devolverá a los alumnos con indicación de las correcciones o ampliaciones que proceda realizar.

Con la finalidad de fomentar y promover la cultura emprendedora e innovadora, el departamento de IOPE del centro convoca anualmente un concurso de “Proyecto Empresarial”, al que pueden presentarse voluntariamente todos los alumnos de segundo curso del centro. Los alumnos que participen en este concurso, elaborarán en base a las actividades desarrolladas en el módulo un documento de plan de empresa, que será el que presenten al concurso.

Los ganadores de los premios de este concurso recibirán un premio en metálico otorgado por el centro y deberán aceptar la participación en la fase previa del programa Emprender en la Escuela.


Este concurso supone realmente un estímulo para los alumnos del módulo de E.I.E que voluntariamente quieren participar.

A través del programa Emprender en la Escuela se imparten también charlas de Fomento del Espíritu Emprendedor, las cuales resultan también un mecanismo de motivación de los alumnos en el módulo.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 6 de 15

D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 1.	
Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	Para alcanzar este resultado de aprendizaje es necesario superar el criterio de evaluación que aparece en negrita. Se entiende que tal circunstancia se da cuando se obtenga al menos un 5 sobre 10 en el apartado del plan de empresa al que corresponde. El resto de criterios de evaluación se considerarán superados si se obtiene al menos un 5 sobre 10 en las actividades, trabajos y/o exámenes a los que correspondan.
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la informática.	
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector informático.	
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	
j) Se han realizado puntualmente las tareas encomendadas.	
k) Se ha colaborado con el funcionamiento del grupo, asistiendo puntualmente a las clases, participando en las actividades propuestas y respetando al profesor y a los compañeros.	Estos criterios se valorarán a lo largo de todo el curso, empleando para ello básicamente la participación de los alumnos en el trabajo en equipo y en la realización de las actividades o tareas en el aula. Su valoración servirá únicamente para el redondeo de la nota.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 7 de 15

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 2.	
Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	<p>Para alcanzar este resultado de aprendizaje es necesario superar todos los criterios de evaluación que aparecen en negrita. Se entiende que tal circunstancia se da cuando se obtenga al menos un 5 sobre 10 en todos y cada uno de los apartados del plan de empresa a los que corresponden.</p> <p>El resto de criterios de evaluación se considerarán superados si se obtiene al menos un 5 sobre 10 en las actividades, trabajos y/o exámenes a los que correspondan.</p>
b) Se han identificado y justificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.	
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	
d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme informática.	
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	
h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la informática.	
j) Se ha llevado a cabo un estudio de mercado para la empresa identificando los componentes de su entorno y su relación con los clientes, proveedores y competencia.	
k) Se ha definido y planificado una estrategia comercial para su empresa	

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 3.	
Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	<p>Para alcanzar este resultado de aprendizaje es necesario superar todos los criterios de evaluación que aparecen en negrita. Se entiende que tal circunstancia se da cuando se obtenga al menos un 5 sobre 10 en todos y cada uno de los apartados del plan de empresa a los que corresponden.</p> <p>El resto de criterios de evaluación se considerarán superados si se obtiene al menos un 5 sobre 10 en las actividades, trabajos y/o exámenes a los que correspondan.</p>
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida	
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.	
g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.	
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de mantenimiento de vehículos en la localidad de referencia.	
f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la justificación de la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 8 de 15

RESULTADO DE APRENDIZAJE N° 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	Para alcanzar este resultado de aprendizaje es necesario superar todos los criterios de evaluación que aparecen en negrita. Se entiende que tal circunstancia se da cuando se obtenga al menos un 5 sobre 10 en todos y cada uno de los apartados del plan de empresa a los que corresponden. El resto de criterios de evaluación se considerarán superados si se obtiene al menos un 5 sobre 10 en las actividades, trabajos y/o exámenes a los que correspondan.
b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	
f) Se han identificado y descrito las características de los principales instrumentos de financiación bancaria, seleccionando los más interesantes para su empresa.	
c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la informática.	
d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	
e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	
g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	

Como criterio de evaluación relacionado con todos los resultados de aprendizaje se considera el siguiente que se aplicará tanto en exámenes como en actividades y plan de empresa:

Ha realizado las actividades con un lenguaje claro y correcto, con una presentación ordenada propia de la empresa y limpia de forma que favorezca a la imagen corporativa

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final del alumno se calculará como:

Nota del plan de empresa*70% + Media de exámenes, actividades y trabajos * 30%

siempre y cuando el resultado de aprendizaje nº 2 sea alcanzado de forma satisfactoria.

La actitud y participación servirá para redondear la nota.

En el cálculo de la nota del plan de empresa los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje tendrán el siguiente peso:

Resultado nº 1: 5%

Resultado nº 2: 72.5%

Resultado nº 3: 2.5%

Resultado nº 4: 20%

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 9 de 15

CALIFICACIÓN PRIMERA EVALUACIÓN

Se calculará de la misma manera que la calificación final del módulo, empleando los exámenes y tareas propuestos hasta ese momento.

RECUPERACIONES

Los alumnos que no hayan llegado al 5 en algún apartado del plan de empresa se entenderá que no superan los criterios de evaluación correspondientes, por lo que deberán recuperarlos.

Cuando un alumno recupere una parte del plan de empresa, la nota que se tendrá en cuenta para el cálculo de su calificación será la que resulte de hacer la media entre la nota inicial y la nota de la recuperación. En el caso de que la nota de la recuperación fuese superior a 5, pero la media fuese inferior se le asignará como nota de esa parte un 5.

ASISTENCIA A CLASE

La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua, por ello perderá el derecho a la evaluación continua el alumno que supere las 9 faltas en el módulo. Su evaluación se realizará en tal caso a través de la valoración del plan de empresa que deberá ser expuesto y defendido ante al menos dos profesores del departamento y un examen único de todos los contenidos del módulo, incluidos aquellos que en la evaluación continua se valoran a través del plan de empresa. En caso de que el plan de empresa se valore positivamente y se supere el examen, la calificación que se otorgará será de 5.

CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS EN JUNIO

Los alumnos que no superen el módulo en la primera convocatoria mantendrán las calificaciones obtenidas en cada examen o tarea para la segunda convocatoria. La calificación de la segunda convocatoria se calculará de la misma manera que en la primera.

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

Para una evaluación positiva del módulo deben alcanzarse al menos los resultados de aprendizaje 2 y 4. Los criterios de evaluación mínimos para considerar alcanzados dichos resultados de aprendizaje aparecen resaltados en negrita.

Si un alumno utilizando las ponderaciones antes señaladas obtuviera una nota superior a 5, pero no alcanzara alguno de los resultados de aprendizaje 2 ó 4, sería calificado con un 4.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 10 de 15

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EXAMENES:

Los exámenes comprenderán preguntas cortas, preguntas de tipo test o supuestos prácticos; o bien una combinación de todos ellos.

Los exámenes se realizarán de una o varias unidades dependiendo de la cantidad de contenidos y grado de dificultad de los mismos.

Dado que para superar el resultado de aprendizaje mínimo (nº 2) no es imprescindible aprobar todos los exámenes del curso, no se harán recuperaciones de los mismos a lo largo del curso. No obstante al finalizar el curso se realizará un examen global al obligatoriamente se deberán presentar quienes hayan perdido el derecho a la evaluación continua y al que también podrán presentarse voluntariamente aquellos alumnos que deseen mejorar su nota media de los exámenes.

ACTIVIDADES/TRABAJOS:

Las actividades tendrán como finalidad reforzar los conocimientos de los alumnos y serán instrumentos para la evaluación continua del alumno.

Para los trabajos y actividades se fijará una fecha de entrega. Los trabajos entregados con posterioridad serán penalizados en la nota. Si la demora fuese excesiva el profesor podrá pedir al alumno otro trabajo alternativo adicional y/o la realización de un examen.

Las unidad 1 será valorada con las actividades de clase, salvo que el profesor según la marcha de la clase considere conveniente la realización de un examen.

En las unidades de trabajo que el profesor estime oportuno podrá sustituir los exámenes por trabajos o actividades de realización obligatoria, y cuya puntuación será equivalente a la de un examen.

PLAN DE EMPRESA

Será realizado por grupos de dos o tres alumnos a lo largo del curso conforme a las indicaciones del profesor.

Se penalizará en la calificación del módulo el retraso en la entrega de los distintos apartados del plan de empresa.

El profesor comunicará por escrito los criterios de calificación del plan de empresa de forma previa a su realización.

EVALUACIÓN INICIAL:

Se hará una evaluación inicial a principio de curso en la que se medirá el grado de conocimientos del que parten los alumnos como elemento de apoyo para el profesor y poder mejorar su intervención educativa.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 11 de 15

Esta evaluación consistirá en la realización por parte del alumno las actividades de la unidad 1 así como la observación de los alumnos durante el desarrollo estas unidades.

OBSERVACIÓN DE LA ACTITUD E INICIATIVA DEL ALUMNO

Relacionada con los criterios de evaluación correspondientes al resultado de aprendizaje nº 1, para medir la actitud del alumno se tendrá en cuenta:

- La realización habitual y puntual de los ejercicios y actividades.
- Su comportamiento habitual en clase.
- Su participación.
- Lectura de libros y artículos recomendados.
- La asistencia y puntualidad.
- El respeto a los compañeros y al profesor.

Todos estos aspectos los reflejará el profesor en su cuaderno de la forma que tenga más conveniente y servirán, tanto para medir el resultado de aprendizaje nº 1 como para el redondeo de la nota.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuando el profesor de un módulo tenga evidencias claras de que un alumno ha copiado en un examen o trabajo, dicho examen será calificado con 0, además de las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno ha copiado en un examen o trabajo, podrá realizar a dicho alumno, y previa consulta con el departamento, una nueva prueba individualizada para comprobar que realmente ha sido capaz de realizar por sí mismo el ejercicio del que se tratase. Dicha prueba podrá realizarse de forma oral, en cuyo caso requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no era capaz de realizar el ejercicio por sí mismo, el examen o trabajo se considerará suspenso.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

El aula que se utilizará normalmente será la de referencia del grupo, la cual dispone de ordenadores, lo que nos permitirá hacer uso de internet para tratar parte de los temas de las unidades de trabajo.

Se emplearán las versiones que tengan instaladas de los programas Word, Excel, y Power Point.


Se cuenta en el aula con pizarra, ordenador y cañón de proyección.

Se emplearán además fotocopias proporcionadas por el profesor y los documentos y folletos informativos disponibles en los espacios de autoinformación del centro.

También se emplearán documentos administrativos tales como facturas, albaranes, etc.

Puntualmente se podrán ver vídeos sobre temas relacionados con el temario.

Se recomienda a los alumnos la lectura del libro “La Buena Suerte”. Su lectura será valorada en el resultado de aprendizaje nº 1.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 12 de 15

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

Tras la conclusión y corrección de cada actividad del plan de empresa se indicará a los alumnos indicándole qué aspectos de la misma debería corregir o mejorar para subsanar deficiencias en su trabajo ya sea para subsanar deficiencias y recuperar las partes suspendidas o para su mejora de cara a la participación en el concurso de “Proyecto Empresarial” mencionado en el apartado C- Principios metodológicos.

Además el profesor recogerá en su cuaderno diariamente todos aquellos aspectos referidos a cada alumno individualmente que sean necesarios para valorar su esfuerzo y rendimiento: calificaciones de las tareas, participación individual en la realización de las mismas, comportamiento, puntualidad...

Por otra parte, el profesor realizará mensualmente una evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente analizando el porcentaje de contenidos, el cual se comentará en la reunión de departamento y se tomarán las medidas correctoras necesarias si hubiese una desviación importante respecto a lo programado.


Trimestralmente además de evaluar otros aspectos de la programación como la metodología, los materiales, etc. se realiza la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente en la cual se analiza entre otros aspectos el porcentaje de aprobados.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos y considerando que existe un grado de diversidad importante en cuanto a número de alumnos en los distintos ciclos, edad de los mismos, procedencia (acceso directo/ prueba de acceso), contacto con el mundo laboral, y por supuesto también en los ritmos y capacidades de aprendizaje, podría ser necesario llevar a cabo adaptaciones metodológicas o en el tipo de actividades. En su caso se propondrán las actividades de refuerzo o ampliación para aquellos alumnos que individualmente se considere necesario.

Cuando se considere necesario se realizarán también cambios en la secuenciación de los contenidos que serán acordados en reunión de departamento.

No obstante y puesto que todos los alumnos matriculados en los ciclos formativos deben alcanzar para superar el módulo las mismas capacidades terminales no se realizarán adaptaciones curriculares significativas.

Caso de que hubiera algún alumno con necesidades educativas especiales derivados de causas diversas (físicas principalmente), además de las adaptaciones metodológicas planteadas anteriormente se prestará una especial atención a estos alumnos procurándoles el apoyo que prescriban los informes de los servicios de orientación.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 13 de 15

I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria del curso, los alumnos que no hubieran aprobado en la primera deberán realizar las actividades y/o exámenes que se le indiquen y entregar el plan de empresa para cumplir con los criterios de evaluación no alcanzados durante el curso.

Estos alumnos acudirán durante el tercer trimestre del curso los días y horas que se les señale previamente para la resolución de dudas, realización de exámenes y entrega de trabajos.

POSTERIORES CONVOCATORIAS

Al ser un módulo de 2º curso, los alumnos con el módulo pendiente deberían de repetir el módulo.

J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.

Son numerosas las contingencias que se pueden producir por lo que se consideran a continuación las que se suelen producir con más frecuencia. En caso de surgir otras, el profesor o el departamento las abordará en el momento oportuno.

1-Ausencia del profesor.

Si la ausencia va a afectar tan solo a una sesión de clase se intentará cambiar la hora con el profesor de otro módulo del ciclo.

Si lo anterior no fuese posible y hubiese algún profesor del departamento de FOL de guardia durante la ausencia del profesor, será él quien acuda a sustituirle.

En la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad. Cuando estas actividades se hayan acabado se actuará del siguiente modo:

1.1 Ausencia prevista del profesor. En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia.

Estas actividades consistirán principalmente en la realización de esquemas y resúmenes del libro de texto, así como la realización de actividades y ejercicios del propio libro.

Si el profesor estima la realización de otras actividades diferentes entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos. Además se prevé como método alternativo el envío de actividades a los alumnos a través del correo electrónico

1.2 Ausencia imprevista del profesor. Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el departamento se responsabilizará de hacer llegar a los profesores de guardia a través del jefe de estudios las actividades que deberán hacer los alumnos mientras dure la ausencia del profesor.

Para ello el departamento dispondrá de un banco de actividades, y se elaborará un listado con las que se vayan realizando. Las actividades serán básicamente resúmenes y ejercicios del libro de texto de cada uno de los temas.

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 14 de 15

Dichas actividades serán básicamente resúmenes y ejercicios del libro de texto de cada uno de los temas.

También se podrán realizar actividades de carácter “transversal” que afecten a varios resultados de aprendizaje.

A su vuelta, el profesor titular del módulo o quien sea designado para sustituirle reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación, y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

Si la ausencia es cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de la persona sustituida.

2 –Ausencia de un grupo elevado de alumnos

2.1- Ausencia debida a alguna actividad extraescolar en la que no participen todos los alumnos

Los que queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

2.2- Ausencia debida a acontecimientos imprevistos: (Nevadas, corte de carreteras, etc.)

El primer día se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Al resto, el siguiente día se les pedirá la realización de alguna actividad similar a la realizada en clase y que puedan realizar por si mismos en su casa. Las dudas que puedan surgir en la realización de la misma serán resueltas en clase.

Si el acontecimiento imprevisto se prolonga dos o tres días se realizarán en clase actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

Si esta circunstancia se prolonga, se continuaría con los contenidos que correspondiera, procurando hacer llegar por correo electrónico a los alumnos ausentes las actividades que deben realizar en su casa.

2.3- Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnos (“Pirola colectiva”)

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con los alumnos presentes. Al resto se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeros, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que procedieran. Las dudas que puedan surgir en la realización de las actividades deberán resolverlas los alumnos por sus propios medios.

3– Imposibilidad de impartir varias clases por acontecimientos excepcionales e imprevistos (Inundación, incendio, nevada, averías en calefacción o suministro eléctrico, etc.) Se reorganizará la temporalización de los contenidos tratando de adaptarla a las horas disponibles. Se pedirá a los alumnos la realización en casa de las actividades que sea necesario para poder alcanzar a final de curso los resultados de aprendizaje previstos.

4- Ausencia prolongada de un alumno por motivo de enfermedad.

Si el alumno puede trabajar desde su domicilio, se mantendrá el contacto con él vía telefónica, correo electrónico o a través de algún compañero. Se le irá indicando las páginas del libro de

	Ciclo	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB		
	Módulo Profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ifc303-m0618	Edición: 3	Fecha: 27-09-2016	Página 15 de 15

texto que debe leer haciéndole llegar las actividades que debe realizar para que las envíe por el mismo sistema. Estas actividades podrán ser las mismas o diferentes que el resto del alumno a criterio del profesor y según del tipo de actividades de que se trate.

A su vuelta deberá realizar los exámenes que se hubiesen podido hacer en su ausencia.

Si la ausencia va más allá de los límites de la evaluación continua el profesor decidirá en cada caso y tras consultar con el tutor si se busca un método de evaluación alternativo o se procede conforme a lo recogido en el apartado E para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta programación es pública a través de la página web de centro www.cpifpbajoaragon.com.

En los primeros días del curso el profesor mostrará a los alumnos en clase la forma de acceder a la misma, y dentro de ella a los criterios de evaluación.

Además a través de la plataforma moodle se informará a los alumnos de estos criterios de evaluación

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Apartado B La temporalización de las unidades didácticas

Apartado C Principios metodológicos de carácter general

Apartado D Criterios de calificación y evaluación

Apartado G) Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.

Apartado I_ Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación del módulo pendiente.

Código modificación: 2016-044